

Tradiciones teóricas y modelos de graduados en los planes de estudio de las licenciaturas en Comunicación y Periodismo*

THEORETICAL TRADITIONS AND MODELS OF GRADUATES IN THE CURRICULA OF THE DEGREES IN COMMUNICATION AND JOURNALISM

Nadia Sabrina Koziner

CONICET – IEALC-UBA / ICEP-UNQ

nadiakoziner@gmail.com

Resumen

Durante las últimas décadas, la oferta académica de formación en comunicación y periodismo en la Argentina creció significativamente. Al mismo tiempo, la convergencia posibilitada por los procesos de digitalización articuló una compleja red de interacciones entre los sistemas técnico, industrial, cultural y social, transformando la cadena productiva de la comunicación y creando nuevas necesidades en los trayectos formativos. El presente trabajo procura analizar las capacidades profesionales propuestas por las licenciaturas en Comunicación Social y Periodismo vigentes durante 2018 en instituciones universitarias nacionales de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires. La estrategia metodológica involucra el análisis de fuentes primarias y secundarias y la realización de entrevistas en profundidad con especialistas en la temática. Como resultado, se reconocen seis áreas temáticas para el ejercicio de la profesión en las cuales subyacen cuatro tradiciones teórico-epistemológicas: funcionalista, crítica, culturalista y alternativista. En relación con éstas, se identifican el modelo de periodista, intelectual y comunicólogo/a como posibilidades para el ejercicio de la profesión.

Palabras clave: Comunicación; Periodismo; Alcances; Formación; Universidad.

Abstract

For the last decades, the academic offer of education in communication and journalism in Argentina grew significantly. At the same time, the convergence made possible by the digitalization processes articulated a complex network of interactions between the technical, industrial, cultural and social systems, transforming the productive chain of communication and creating new needs in the formative paths. This paper tries to analyse the professional capacities proposed by the degrees in Social Communication and Journalism in force during 2018 in national university institutions of the city and of the province of Buenos Aires. The methodological strategy involves the analysis of primary and secondary sources and conducting in-depth interviews with specialists in the field. As a result, six thematic areas are recognized for the exercise of the profession in which four theoretical-epistemological traditions lie: functionalist, critical, culturalist and alternative. Regarding to this, the journalist, intellectual and communicologist models are identified as possibilities for the exercise of the profession.

Keywords: Communication; Journalism; Scopes; Education; University.

Recibido: 08/08/2019 Aceptado: 23/09/2019

Introducción

En América Latina, la institucionalización del campo de la comunicación estuvo signada por la diversidad teórica y la historicidad de su objeto. Su especificidad epistemológica radica en haberse establecido desde el ámbito de *lo profesional* hacia el de *lo científico* (Follari, 2003), rasgo que dejó su impronta en las propuestas educativas universitarias. De acuerdo con Follari (2003), fueron las necesidades funcionales abiertas por el apogeo de los medios masivos de comunicación las que motivaron la definición de la profesión del comunicador y su rol social. Así, el proceso de elaboración de un discurso académico sistemático en el seno de las universidades y la constitución teórica de la disciplina fue posterior a la conformación de la profesión.

Durante las últimas décadas, se ha asistido a una expansión progresiva de las carreras de comunicación en los países de la región, incluyendo a la Argentina. La convergencia posibilitada por los procesos de digitalización articuló una compleja red de interacciones entre los sistemas técnico, industrial, cultural y social, transformando la cadena productiva de la comunicación y creando nuevas necesidades en los trayectos formativos de los profesionales del campo.

De acuerdo con datos del Ministerio de Educación de la Nación¹, existen actualmente más de 80 carreras de grado en comunicación en el país, de las cuales poco menos de la mitad se dicta en universidades públicas. Si se toman en cuenta tecnicaturas, especializaciones y ciclos cortos, el número crece considerablemente. Se dictan, además, 47 posgrados: 31 en universidades estatales y 17 en privadas.

Las 37 licenciaturas en comunicación o y/o periodismo se dictan en 31 universidades nacionales y en el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos «Madres de Plaza de Mayo». La provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma concentran cerca de un tercio de las carreras, como se observa en la tabla N°1.

Tabla N°1. Licenciaturas en comunicación y periodismo radicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires y vigentes en 2018.

Institución	Dependencia	Título	Lugar de radicación	Resolución de Reconocimiento oficial
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo" (IUNMA)	Departamento de Humanidades	Licenciatura en Comunicación	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	RM 2426/2017
Universidad de Buenos Aires (UBA)	Facultad de Ciencias Sociales	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Res. CS-UBA 440/1990 ²
Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV)	Departamento de Ciencias Sociales	Licenciatura en Periodismo	Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires	RM 1281/2012
Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)	Instituto del Desarrollo Humano	Licenciatura en Comunicación	Partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires	RM 1233/1999 y RM 1247/2014
Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM)	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social	Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires	RM 0615/1995
Universidad Nacional de La Plata (UNLP)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social	Licenciatura en Comunicación Social ³	Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires	RM 1838/1983, RM 0851/2009 y RM 1612/2015
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICen)	Facultad de Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social	Partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires	RM 1988/1993, RM 0347/2000 y RM 79/2017
Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ)	Facultad de Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social	Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires	RM 2067/1988 y RM 319/2012
Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ)	Facultad de Ciencias Sociales	Licenciatura en Periodismo	Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires	RM 2067/1988 y RM 319/2012
Universidad Nacional de Moreno (UNM)	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social	Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires	RM 1545/2012
Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)	Departamento de Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social	Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires	RM 1065/1992, RM 654/2004 y RM 566/2016
Universidad Nacional de San Martín (UNSaM)	Escuela de Humanidades - Migueletes	Licenciatura en Estudios de la Comunicación	Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires	RM 2670/2017

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Departamento de Información Universitaria.

Este trabajo tiene como objetivo analizar las capacidades profesionales del/la comunicador/a social y del/la periodista que proponen las licenciaturas vigentes en 2018 y dictadas en instituciones universitarias nacionales de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires.

De acuerdo con el Decreto 256/1194⁴ y con la Ley de Educación Superior (LES) N° 24.531⁵, son los alcances del título determinados por cada universidad los que establecen el conjunto de actividades para las cuales tienen competencia los/as profesionales graduados. Estos criterios quedan plasmados, junto con la estructura del plan de estudio, en las resoluciones mediante las cuales el Ministerio de Educación de la Nación otorga reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos universitarios.

Los objetivos específicos son:

- 1) Clasificar las actividades profesionales que las licenciaturas en Comunicación y Periodismo de la Ciudad y de la provincia de Buenos Aires establecen como competencias de sus graduados/as.
- 2) Identificar las tradiciones teórico-epistemológicas del campo de la comunicación social y el periodismo que subyacen en los alcances que integran la estructura curricular de los planes de estudio.
- 3) Comparar las actividades profesionales de los planes de estudio de las licenciaturas universitarias nacionales en Comunicación y Periodismo de la Ciudad y de la provincia de Buenos Aires.

La propuesta parte de la necesidad de producir conocimiento sistemático acerca de las carreras de grado de ambas disciplinas a fin de aportar elementos que contribuyan con una reflexión crítica sobre las relaciones entre estas y los ejercicios profesionales en un contexto dinámico y convergente.

El trabajo empírico recurre a fuentes primarias (resoluciones, documentos oficiales y bases de datos), entrevistas en profundidad con personas especializadas en la temática y fuentes secundarias, como sitios web de universidades nacionales y de otros organismos del Estado, artículos académicos y tesis de posgrado.

Se espera que el trabajo sea un aporte para el “Observatorio del campo de la comunicación y el desarrollo de las profesiones”⁶ que dirige Washington Uranga en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El Observatorio busca conocer las relaciones entre la formación universitaria para el ejercicio de las profesiones en comunicación y las dinámicas del campo profesional. Su trabajo se articula, a la vez, con el “Observatorio de las profesiones de la comunicación” de la Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Gabriel Kaplún.

Los estudios en comunicación y periodismo. Modelos y tradiciones teórico-epistemológicas

En América Latina, la creación de las escuelas y facultades de Comunicación se presenta como la objetivación y traducción a planes de estudio de ciertas prácticas y conocimientos pertenecientes a diversas disciplinas y campos. Fuentes Navarro (1995) distingue tres modelos de formación que orientaron ese proceso: el de periodistas; aquel que concibe al comunicador como un intelectual con inserción en los medios de comunicación; y el modelo del “comunicólogo” como científico social.

El primer y más antiguo modelo es, también, el más arraigado. La fecha clave de sus inicios es 1934, cuando la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) inició un curso de periodismo. Sólo un año más tarde, inauguró la primera escuela de Periodismo en América Latina (León Duarte, 2006). Este rasgo de origen dejó una marcada impronta en la enseñanza e investigación universitarias, compuesta por tres elementos centrales: el énfasis en la habilitación técnico-profesional, la adecuación de la formación a las demandas del mercado laboral y la búsqueda de incidencia política y social a través de la denominada “opinión pública”. Así, la investigación académica se asocia con la periodística y las ciencias sociales se constituyen en una especie de “acervo de cultura general” necesario para el ejercicio periodístico (Fuentes Navarro, 1995, p. 73).

El segundo modelo, nacido en la década de los sesentas, se funda en la figura del/la comunicador/a como un/a intelectual y en la comunicación como disciplina inserta en las ciencias sociales y las humanidades⁷. El ejercicio técnico-profesional queda subordinado a la capacidad crítica que el/la académico/a debe desarrollar y a la intervención política y social para la transformación de las dinámicas socioculturales. De acuerdo con Fuentes Navarro (1995), la diferencia que esta carrera plantea en relación con otras de la misma gran área del conocimiento es que, aun cuando los contenidos de los planes de estudio pudieran asimilarse, las ciencias de la comunicación delinean un campo de desarrollo profesional que excede la docencia y la investigación académica.

Finalmente, el tercer modelo nació en los setentas y se centra en el concepto del/la “comunicólogo/a” como científico/a social. Si bien no puede generalizarse, los planes de estudio que adoptaron este modelo privilegiaron la enseñanza de las teorías filiadas en el paradigma crítico, como la economía política o la teoría crítica (Vilches, 2011) y tendieron a desplazar la formación técnico-profesional. La formación y la investigación latinoamericanas entre la segunda mitad de los setentas y la primera de los ochentas se centraron en la denuncia del imperialismo cultural, las Políticas Nacionales de Comunicación (PNC), el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), la comunicación alternativa y el impacto de las tecnologías. Estos fueron abordados desde su dimensión conceptual y, en menor medida, desde la actuación profesional (Fuentes Navarro, 1995).

De la oposición entre estos modelos, surge la tensión permanente entre la teoría y la práctica o “entre saberes teóricamente fundados y prácticas socialmente comprometidas” que ha caracterizado

los diseños curriculares a partir de la década de los ochenta (Reta, Fernández y Valdivieso, & Pagni, 2010, p. 170).

El diseño curricular que fundamente conceptualmente el perfil del/la comunicador/a debería estar, de acuerdo con Fuentes Navarro (1991), apoyado por un análisis profundo de las condiciones en que los/as egresados/as se insertan en el ámbito profesional y de las tendencias decadentes, predominantes o emergentes en el devenir social. Estos elementos se ponen en relación con los valores y propósitos que cada universidad asume en términos institucionales. A principios de la década de los noventa, el autor advertía de los peligros que presentaba la creciente tendencia de las universidades a adaptar la formación de sus estudiantes a las necesidades y demandas del mercado laboral.

Los modelos de graduados/as pueden vincularse con cuatro vertientes que sintetizan las corrientes teórico-epistemológicas fundantes del campo. Se trata de bases paradigmáticas que instituyen modos de mirar, pensar y hacer comunicación y periodismo en América Latina y que, en mayor o menor medida, subyacen en todas las propuestas académicas de las universidades argentinas: funcionalista, crítica, culturalista y alternativista. Aunque conviven en un mismo currículum, cada una formula problemas diferentes que aborda con herramientas teórico-metodológicas diversas (Kaplún, 2014).

El paradigma funcionalista sustenta los programas de formación profesional en periodismo, publicidad, comunicación organizacional o comunicación para el desarrollo, compatibles con el primer modelo de formación e inspirados en los estudios norteamericanos de los medios masivos. Tiene un fuerte sesgo pragmatista: busca comprender las dinámicas comunicacionales para posibilitar un mejor funcionamiento de la sociedad más que para transformarlo en un sentido estructural. Por esta razón, la principal acusación formulada desde el paradigma crítico suele ser la del sostenimiento del status quo (Kaplún, 2014).

La perspectiva crítica o estructuralista emergió en América Latina⁹ con un propósito de transformación social radical. El foco de preocupaciones se centra en la cuestión del poder y en las estructuras económicas y discursivas de los medios masivos. La economía política de la comunicación, por un lado, analiza la estructura de propiedad de los medios y denuncian la excesiva concentración y el abuso por parte de los sectores dominantes, así como el colonialismo cultural e informativo (MacBride, 1980). Los estudios semióticos, por su parte, analizan los discursos mediáticos y evidencian sus rasgos ideológicos (Van Dijk, 2004).

Aunque conceptualmente opuestas, las dos primeras vertientes comparten el poder excesivo y los efectos persuasivos sobre las audiencias que le adjudican al sistema de medios masivos. El tercer paradigma, en cambio, parte de la formulación de una “crítica de la crítica” (Kaplún, 2014, p. 70), pues plantea que la caracterización de los medios como aparato monolítico y todopoderoso postula una audiencia pasiva y desconoce la presencia de elementos populares en lo masivo. Se destacan los trabajos de Jesús Martín-Barbero (1987) y de Néstor García Canclini (1990), quienes introducen el consumo cultural como objeto y perspectiva de investigación en América Latina. Ambos reconocen la poca atención que hasta entonces se le había prestado a aquello que sucede en la instancia del consumo que los públicos hacen de los medios. Asimismo, revalorizan la capacidad de los sujetos para construir sentidos diferenciados de los propuestos por la cultura hegemónica y postulan que las políticas culturales democráticas implican abandonar las fórmulas dirigistas y articular orientaciones globales con demandas diversas y situadas (León Duarte, 2006). El debate entre los culturalistas y los críticos estructuralistas atravesó toda la década de los noventa.

La vertiente culturalista comparte con la crítica el modelo del/la “comunicólogo/a” como científico/a social capaz de construir conocimiento, pero menos proclive a la intervención a través del ejercicio técnico-profesional. A veces, los culturalistas parecían denostar la intervención social por soberbia o innecesaria pues, desde esa perspectiva, lo relevante era analizar a los receptores y comprender lo popular (León Duarte, 2006).

La cuarta vertiente es la que Kaplún (2014, p.71) sintetiza como “alternativista”, aunque en ella conviven una variedad de miradas. El interés común de quienes se filian en esta vertiente desarrollada en Latinoamérica en la década de los setenta, se focalizó en generar una opción frente al discurso

del poder en sus diferentes niveles. Esto es, fundamentalmente, a partir de dos vías: en oposición al modo industrializado de gestión de los grandes medios masivos de comunicación, o bien como una opción alternativa al discurso dominante, independientemente del modo de gestión (Simpson Grinberg, 1986). Esta indagación tuvo distintas denominaciones a lo largo del tiempo –alternativa, popular, participativa, comunitaria– según el aspecto del fenómeno enfatizado (Graziano, 1980; Vinelli & Rodríguez Esperón, 2004).

En términos conceptuales, se asocia a la corriente crítica, aunque el vínculo es complejo. Para algunos/as, la comunicación sólo puede transformarse a partir de un cambio global revolucionario y la comunicación alternativa debe ponerse al servicio de un proyecto más amplio de transformación política, social y económica. Para otros/as, lo central es abrir el espacio para la libre expresión de actores sociales diversos. Kaplún (2014) identifica aquí un acercamiento al funcionalismo en el reconocimiento de la necesidad de generar herramientas para la acción comunicacional concreta, *más allá de la* crítica a la comunicación dominante. A lo largo de la década de los ochentas, muchos/as alternativistas se acercaron a las universidades a partir de esta necesidad de formación y del interés que su trabajo había motivado en el campo académico.

Tanto este paradigma como el culturalista nacieron ligados a la región, incluso en tensión con las miradas producidas en los países centrales. Una diferencia de origen es que los primeros surgieron en la academia, mientras que los alternativistas lo hicieron del ámbito social y político. Su campo de acción era el de las organizaciones políticas de izquierda, de educación popular, las pequeñas emisoras locales y los centros culturales comunitarios. Así, el modelo de formación que subyace en su postura es el del intelectual capaz de elaborar diagnósticos e intervenir sobre la realidad social a fin de transformarla.

Alcances del título en las carreras de comunicación y periodismo

El currículum de una carrera universitaria es un eslabón entre la declaración de principios generales que la orientan y su operacionalización. En él se plasman disputas por la construcción social de sentidos sobre la profesión (Lopes & Macedo, 2011).

Dentro de los currículums se identifican tres niveles de análisis –en tensión–: el prescripto, referido al perfil, los objetivos y los contenidos formales de las carreras; la contextualización del currículum prescripto, ligado al contexto institucional de desarrollo de los planes de estudio; y el “currículum en acción”, que se implementa en las prácticas cotidianas incorporando elementos formativos no expresados en los planes pero transmitidos mediante la experiencia (Coll, 1992, 1994). Este trabajo se detiene en el primer nivel, como punto de partida para una indagación de más largo aliento que busca tender puentes entre la formación universitaria y las trayectorias profesionales de los/as graduados/as en comunicación y periodismo.

En el primer nivel, el perfil del/la graduado/a surge de las intenciones educativas que cada institución se propone con respecto a un conjunto de actividades que estos/as tendrán capacidad de desempeñar (González, 2018). Este repertorio de capacidades se operacionaliza en la delimitación y disposición de ciertos contenidos que quedan plasmados en la estructura del plan de estudios.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Educación Superior (LES) en su artículo 29°, corresponde a las instituciones educativas la creación de carreras universitarias de grado y de posgrado, así como formular y desarrollar sus planes de estudio, de investigación científica y de extensión a la comunidad. El rol del Estado, a través del Ministerio de Educación, debe limitarse al control de legalidad del procedimiento seguido por la universidad y a que el plan de estudios respete la carga horaria mínima. De cumplirse con estos requisitos, se otorga reconocimiento oficial y validez nacional a un título mediante el dictado de resoluciones ministeriales¹⁰. Los anexos incluyen los alcances del título (Anexo I) y el plan de estudios (Anexo II).

Los alcances pueden definirse como el conjunto de actividades profesionales que cada universi-

dad establece para aquellas carreras que no están incluidas en la nómina prevista por el artículo 43^o de la LES (Dirección Nacional de Gestión Universitaria, 2014). Se trata de un listado de tareas que el/la graduado/a es capaz de llevar a cabo de modo apropiado y efectivo.

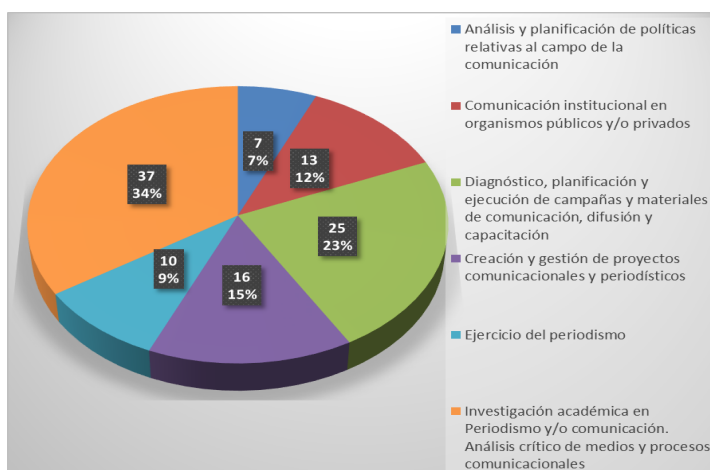
Para los títulos de licenciatura, las competencias detalladas en los alcances apuntan al ejercicio de la autonomía profesional. Es decir, a la capacidad de actuar y expresarse por voluntad propia y sin condicionamientos ni limitaciones (Thwaites Rey, 2004). Ciertamente, en la práctica no es posible alcanzar la autonomía absoluta, pues el ejercicio de la profesión está sujeto a múltiples determinaciones externas que condicionan su margen de acción, tal como las características del ámbito en el que se desempeña y otros actores sociales con quienes debe interactuar (Moleres, Prieto, & Sobral Stuber, 2016). En pocas palabras, la autonomía se basa en la capacidad de tomar decisiones independientes y fundamentadas (Luengo-Martínez & Paravic Klijn, 2016).

Los alcances deben ser conceptualmente precisos y corresponderse con la estructura y el contenido del plan de estudios. Cada alcance comienza con un verbo en infinitivo y sigue con un objeto que expresa la actividad. Se podría sumar, finalmente, el ámbito en el cual se desarrolla la acción (Dirección Nacional de Gestión Universitaria, 2014).

Los alcances expresados en las resoluciones ministeriales de las carreras en comunicación y periodismo de la Ciudad Autónoma y de la provincia de Buenos Aires presentan ciertas regularidades y diferencias que interesa analizar aquí. En primer lugar, la cantidad que cada carrera propone varía considerablemente: mientras la UNLP propone sólo tres para cada una de sus orientaciones, la Licenciatura en Periodismo de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) propone 15 y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Moreno (UNM), 17.

En términos temáticos, se distinguen seis grandes áreas de ejercicio profesional en las cuales pueden clasificarse los 108^o alcances que surgen de sumar los de cada una de las carreras universitarias analizadas. Aunque algunos podrían incluirse en más de una de las áreas, se ha optado por aquella que predomina. La figura N°1 sintetiza la importancia de cada área en función de la cantidad de alcances que agrupa:

Figura N°1. Organización temática de los alcances de las licenciaturas en Comunicación y Periodismo radicadas en la Ciudad Autónoma y en la provincia de Buenos Aires vigentes en 2018.



Fuente: elaboración propia a partir de resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación.

1. *Análisis y planificación de políticas relativas al campo de la comunicación.* Incluye aquellas actividades profesionales que apuntan al estudio, diseño, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas que refieren al ámbito de la comunicación en cualquiera de los niveles de la administración pública. Para ello, es preciso conocer el funcionamiento del sistema de medios, indagar en

su estructura de propiedad y estudiar e incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en sus distintas dimensiones: técnica, política, económica y social.

Aunque se condensa aquí una serie de tareas que se retoman en la mayoría de los planes de estudio con materias como Políticas de Comunicación (Universidad Nacional de Quilmes, UNQ) o Derecho y Economía de los Medios (Universidad Nacional de General Sarmiento, UNGS), sólo las carreras de cuatro universidades – Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo” (IUNMA), UNLP, Universidad Nacional del Centro (UNICen), UNM y UNQ– incluyen alcances en este sentido y *únicamente* el 7% del total puede ser agrupados en este eje.

2. *Comunicación institucional en organismos públicos y/o privados.* Incluye las actividades profesionales que apuntan a diseñar, ejecutar y evaluar programas de comunicación institucional en organizaciones *públicas o privadas* con o sin fines de lucro o a asesorarlas en alguno de estos aspectos, cualquiera sea la actividad en que se desempeñen. Ello implica abordar su ámbito interno y sus estrategias para vincularse con otras instituciones.

Este conjunto de alcances se materializa en la formación impartida por asignaturas como Prensa y Comunicación Institucional (UNDAV), Comunicación en Instituciones y Organizaciones (la Universidad Nacional del Centro, UNICen), Comunicación e Imagen Institucional (Universidad Nacional de La Matanza, UNLaM). El 12% de los alcances relevados se agrupan en este eje temático y no todas las universidades analizadas los contemplan. Las que sí lo hacen son el IUNMA, la UNDAV, la UNGS, la UNLaM, la UNLP, la UNICen, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) y la UNM.

3. *Diagnóstico, planificación y ejecución de campañas y materiales de comunicación, difusión y capacitación.* Agrupa tareas vinculadas a la realización de campañas de comunicación y difusión, incluyendo la elaboración de material en variados lenguajes, soportes y géneros discursivos, para instituciones del ámbito público o privado con o sin fines de lucro. Ello implica desde labores de prensa y difusión o de aplicación de instrumentos de medición –encuestas o sondeos de opinión– hasta de dirección, ejecución y/o asesoramiento en campañas de opinión pública, de promoción de políticas educativas, de salud o de prevención, pero también de marketing, publicidad y propaganda. Involucra, además, tareas de capacitación en temáticas vinculadas al campo de la comunicación y la participación en equipos multidisciplinarios.

Entre las asignaturas que abordan estos alcances pueden listarse Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales (UNLP) y Taller de Producción de Discurso Científico (UNM). Todas las licenciaturas analizadas, tanto en Comunicación como en Periodismo, incluyen capacidades profesionales en esta área temática, la cual suma el 23% de los alcances.

4. *Creación y gestión de proyectos comunicacionales y periodísticos.* Concentra los saberes conceptuales, profesionales y técnicos que apuntan a generar medios de comunicación y/o emprendimientos socioculturales en sus más diversos formatos y de variada escala operativa y administrarlos de acuerdo con distintos modelos de gestión: público, privado, social, comunitario, con o sin fines de lucro. Ello incluye la capacidad de comprender y aprovechar la innovación tecnológica y brindar asistencia profesional a organizaciones sociales, políticas y/o culturales atendiendo a sus rasgos identitarios y a los contextos de producción, circulación y recepción/consumo.

Entre las asignaturas que recogen estas tareas se encuentran Planeamiento y Financiación de Emprendimientos Periodísticos (UNDAV), Taller de Producción y Administración en Medios (UNLaM) y Comunicación Comunitaria (IUNMA). La mayoría de las licenciaturas analizadas incluyen alcances propios de este eje, a excepción de la que se dicta en la UNSaM y la Licenciatura en Periodismo de la UNLZ. Aquí se agrupa el 15% de los alcances.

5. *Ejercicio del periodismo*. Incluye aquellos saberes, fundamentalmente técnicos, que se relacionan de modo directo con el desempeño profesional en medios de comunicación de distinto tipo, tamaño y alcance. Apunta a las capacidades para diseñar y participar de programación periodística, generalista o especializada, que aproveche con solvencia las posibilidades técnicas y artísticas que brindan las TIC en códigos, formatos y géneros comunicativos diversos. Asimismo, se destacan las tareas orientadas a la realización de investigaciones periodísticas: la búsqueda en archivos, obtención de testimonios, confrontación de fuentes de información, reconstrucción de antecedentes y elaboración de síntesis audiovisuales, radiales o digitales.

Algunas de las materias que imparten estos saberes son Taller de Gráfica, Radio y TV (UNLaM), Periodismo Político (UNDAV), Investigación Periodística (UNLZ).

Poco menos de la mitad de las licenciaturas analizadas –las que se dictan en la UNQ, UNM, UNLZ y UNDAV– incluyen alguna de las actividades profesionales clasificadas en este eje temático, sumando el 9% de la totalidad de los alcances.

6. *Investigación académica y teorías del Periodismo y/o la comunicación. Análisis crítico de medios y procesos comunicacionales*. En este eje temático se incluyen fundamentalmente los saberes producto de la formación teórica y metodológica de la investigación académica en Periodismo y Comunicación. Entre las capacidades se incluyen las de trazar y desarrollar líneas de investigación científica sobre procesos y problemas periodísticos y comunicacionales, diseñar métodos, técnicas e instrumentos para concretarlas y la difusión de los hallazgos. Implica la capacidad de aportar una perspectiva comunicacional crítica a investigaciones en ciencias sociales y de saber manejar herramientas transdisciplinarias de investigación.

Las funciones de docencia, investigación y extensión en el ámbito universitario están incluidas en este eje temático, que concentra el 34% de los alcances recogidos y la mayoría de las asignaturas denominadas “teóricas”. Entre ellas, Teorías de la Comunicación (UNM), Comunicación y Cultura (UNICen), Metodología de la Investigación (UNLaM), Semiótica de los medios (UNSaM). Todas las licenciaturas poseen alcances incluidos en este eje temático.

Modelos, tradiciones y comparaciones

El segundo objetivo específico de este trabajo plantea identificar las vertientes teórico-epistemológicas que subyacen en los alcances. En efecto, las seis áreas de desarrollo profesional que se proponen aquí se vinculan con los modelos de graduado/a y con las tradiciones teórico-epistemológicas que los sustentan.

Es posible rastrear huellas de las tradiciones crítica y culturalista en el primer y en el último conjunto de alcances: *Análisis y planificación de políticas...* e *Investigación académica y teorías...* En el primer caso se destaca el hincapié en el estudio de la dimensión estructural del sistema de medios y su concentración económica. En el segundo, el interés por los rasgos discursivos de la producción mediática y el compromiso con la producción de saberes situados sobre lo popular.

Respecto de los modelos de graduado/a, se observan elementos del/la intelectual y del/la comunicólogo/a en ambos ejes. Pero mientras el primero incorpora una dimensión basada en la intervención social de los/as profesionales, ya sea en el ciclo completo de las políticas públicas o en alguna de sus fases, en el segundo el foco está puesto en la investigación científica básica que permita construir conocimiento académico en torno a lo social y lo comunicacional/periodístico. En el marco de la tensión teoría-praxis que caracteriza a los currículums, ambos ejes temáticos –que suman el 41% de los alcances– se corresponden con la dimensión academicista de las carreras.

Los cuatro ejes temáticos restantes –*Comunicación institucional...*, *Diagnóstico, planificación y*

ejecución de campañas..., *Creación y gestión de proyectos...*, y *Ejercicio del periodismo*—, aunque de menor importancia en términos relativos, concentran casi el 60% de las capacidades profesionales de las licenciaturas analizadas. La vertiente teórico-epistemológica que subyace con mayor fuerza es la funcionalista, pues apuntan centralmente a la adquisición de saberes que posibiliten un óptimo desempeño técnico-práctico en las distintas aristas de la profesión. La tradición alternativista, de menor desarrollo, es retomada tanto en los alcances relacionados con la *Creación y gestión de proyectos comunicacionales...*, como en el *Ejercicio del periodismo*, pues contempla el desarrollo de emprendimientos alternativos, comunitarios o populares arraigados política o territorialmente.

El último objetivo específico de este trabajo propone comparar las carreras. Para ello, se alude al tipo de licenciatura —Comunicación y Periodismo—, al modelo de graduado/a y la tradición teórico-epistemológica predominante.

De las once carreras estudiadas aquí, sólo la que se dicta en la UNDAV y una de la UNLZ son en Periodismo. En la UNLP, por su parte, Periodismo es una orientación dentro de la Licenciatura en Comunicación, aun cuando posee alcances diferenciados. Dada la impronta profesionalista de estas licenciaturas, se observa un predominio del modelo técnico y de los saberes propios de la tradición funcionalista. Sin embargo, se advierten diferencias entre ellas, quizás, debido a la distancia temporal con que fueron creadas (ver Cuadro N° 1). La que dicta la UNDAV, por caso, no sólo apunta a desarrollar un mayor número de capacidades profesionales, sino que éstas tienen un alcance más amplio. Ello la asimila más a las licenciaturas en Comunicación que a la orientación en Periodismo de la UNLP.

Se observa que el conjunto de alcances *Análisis y planificación de políticas...* está ausente en todos los trayectos formativos en Periodismo, pues se vinculan a una dimensión de la Comunicación enfocada en aspectos estructurales que exceden la labor periodística, aunque sean de interés para su ejercicio.

En cuanto a los perfiles de graduados/as y las tradiciones teórico-epistemológicas en las que pueden inscribirse los alcances, en las licenciaturas en Comunicación se advierte una distribución relativamente equitativa entre los saberes filiados en los paradigmas funcionalista, crítico y culturalista, aunque con menor desarrollo del alternativista. Su relevancia académica ha aumentado en los últimos años, por lo que sus huellas son menos visibles en los planes de estudio más antiguos. En los más nuevos se asocian al modelo técnico, pues ponen en valor capacidades relacionadas con la creación y manejo de proyectos comunicacionales o culturales autogestivos.

Un caso significativo es el de la Licenciatura en Estudios de la Comunicación (Universidad Nacional de San Martín, UNSaM). A pesar de ser la más joven, su plan de estudios posee una fuerte impronta academicista. Las capacidades técnicas que incorpora se ligan a la transferencia de conocimientos y a la realización de *campañas de comunicación y difusión, pero excluyen el ejercicio del periodismo y la creación y gestión de proyectos comunicacionales.*

Por último, un aspecto común a todas las licenciaturas es la inclusión de la dimensión tecnológica en los distintos tipos de capacidades profesionales: se las incorpora tanto en los alcances vinculados al ejercicio profesional —prácticas periodísticas, campañas de comunicación, comunicación institucional y formulación de políticas de comunicación— como a la reflexión crítica producto de la investigación científica.

Algunas consideraciones finales

Este trabajo se propuso analizar las capacidades profesionales de las licenciaturas en Comunicación y Periodismo dictadas en instituciones nacionales de la Ciudad y de la provincia de Buenos Aires a fin de producir conocimiento sistemático que contribuya con una reflexión crítica sobre las relaciones que dichas carreras establecen con los ejercicios profesionales en un contexto cambiante. En este marco, interesó detenerse en los alcances sistematizados en las resoluciones a través de

las cuales el Ministerio de Educación de la Nación otorga reconocimiento y validez nacional a los títulos universitarios. Estos funcionan como espacios de articulación entre los conocimientos y capacidades que debe acreditar quien obtenga el título y la praxis profesional.

En la Argentina, como en el resto de América Latina, la institucionalización de la formación en comunicación y su conformación como objeto de estudio académico fueron posteriores al apogeo del ejercicio de la profesión de periodista. Este rasgo dejó huellas en las propuestas universitarias y en la tensión histórica que se ha observado entre teoría y práctica (Fuentes Navarro, 2000), la cual llegó a reducir la primera “a unos cuantos dogmas religiosamente consagrados” y la segunda “a la reproducción de algunos estereotipos de los medios masivos” (Fuentes Navarro, 1995, p.74).

Del análisis de las actividades profesionales que establecen las licenciaturas en Comunicación y Periodismo de la provincia y la Ciudad de Buenos Aires, surgen seis áreas temáticas: *Análisis y planificación de políticas relativas al campo de la comunicación; Comunicación institucional en organismos públicos y/o privados; Diagnóstico, planificación y ejecución de campañas y materiales de comunicación, difusión y capacitación; Creación y gestión de proyectos comunicacionales y periodísticos; Ejercicio del periodismo e Investigación académica y teorías del Periodismo y/o la comunicación.*

Subyacen en estas propuestas cuatro tradiciones teórico-epistemológicas y tres modelos de graduados/as en Periodismo y Comunicación que podrían relacionarse con ellas: las vertientes funcionalista, crítica, culturalista y alternativista (Kaplún, 2014) y los modelos de periodista, intelectual y comunicólogo/a (Fuentes Navarro, 1995).

La emergencia y el acelerado e ininterrumpido desarrollo de las TIC ha introducido nuevos desafíos en varios sentidos, obligando a repensar tanto las vertientes teórico-epistemológicas como las prácticas que sustentan el rol de los/as comunicadores/as. Entre ellos, el acceso de las universidades públicas a equipos y tecnología de punta, la actualización docente permanente en el manejo de TIC –como recurso didáctico y como materia de formación académica– (Felafacs, 2009) y el desarrollo de investigación científica en estos temas. Todas las licenciaturas analizadas incluyen alcances que contemplan alguno de estos aspectos.

La formación de profesionales idóneos/as, autónomos/as e innovadores/as es una de las funciones sustantivas de las universidades. En ese marco, la reflexión acerca del *para qué* de la formación en Comunicación y Periodismo que estas plasman en sus planes de estudio es una de las tareas centrales que deben asumir (Benavente et al., 2018). Para ello no sólo es importante indagar en los ejercicios profesionales sino que resulta indispensable contar con un conocimiento sistemático de los currículos y de las relaciones que estos mantienen con aquellos (Fuentes Navarro, 1991).

En ese marco, el presente trabajo se presenta como un avance en el análisis del primer nivel del currículum. Este podrá complementarse con estudios posteriores que articulen los distintos niveles en los términos propuestos por Coll (1992, 1994) y continúen indagando los vínculos entre la formación universitaria y las dinámicas del campo profesional en Comunicación y Periodismo.

Lejos de apuntar únicamente a la actualización de los programas de estudio en diálogo con referentes del mercado laboral, este tipo de trabajos procura poner en valor el rol de los/as comunicadores/as como facilitadores/as del diálogo en el espacio público, tal como afirma Uranga (2012). Para ello, es imprescindible atender a las condiciones en que los/as egresados/as se insertan en el ámbito profesional y las tendencias decadentes, predominantes o emergentes en las sociedades, así como garantizar las manifestaciones comunicativas de la diversidad y el pluralismo de actores que las integran.

Notas

* El artículo se encuentra actualmente en prensa para ser publicado en el número 6 de la colección POSDOC [edición digital] del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Para este envío, se han realizado modificaciones muy menores.

- (1) Los datos para este trabajo fueron provistos por el Departamento de Información Universitaria, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación en marzo de 2018.
- (2) En el caso de la UBA, el plan de estudios fue aprobado por el Consejo Superior de esa universidad en la Resolución N° 440/1990, previo a la sanción de la LES, por lo que no existe Resolución Ministerial ni se han formulado alcances para la profesión. En 2014, tras varios años de debate, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales aprobó una reforma del plan de estudios para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. A pesar de haber sido aprobada en la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior de la Universidad en julio de 2017, la propuesta no ha avanzado desde entonces y el denominado “Plan 440” continúa vigente. Por ello, los datos de la UBA que se incluyen aquí son a modo ilustrativo, pues no pudieron ser sistematizados.
- (3) La Licenciatura en Comunicación Social de la UNLP tiene dos orientaciones: Planificación y Periodismo. Propone distintos alcances para cada una.
- (4) Decreto N° 256 de fecha 16/02/1995, publicado en el B.O. del 21/02/1995.
- (5) Ley N° 24.521 de fecha 20/07/1995, publicada en el B.O. el 10/08/1995.
- (6) Esta iniciativa se inserta en el Observatorio de comunicación y derechos: gestión, políticas, estrategias y desarrollos profesionales (DERCOM) de la Facultad de Ciencias Sociales.
- (7) Para un itinerario de los intelectuales de la comunicación en Argentina, véase Zarowsky (2017).
- (8) Se contemplan dos excepciones en las que se requiere un control específico del Estado: las instituciones universitarias privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina prevista por el artículo 43° de la LES. Esta última incluye las profesiones consideradas “de interés público”. Es decir, aquellas cuyo ejercicio puede poner en riesgo de forma directa la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. En ese caso, el Ministerio de Educación no sólo requiere el respeto de la carga horaria sino también la inclusión de ciertos contenidos curriculares básicos y criterios sobre intensidad de la formación práctica. Se les exige cumplir con la acreditación emitida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El listado de títulos y las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos es dinámico y los establece el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades.
- (9) Dos instituciones, la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), constituida en 1978 y refundada en 1989, y la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (Felafacs), instituida en 1981, resultaron claves en la constitución del “Pensamiento Crítico Latinoamericano en Comunicación” (Fuentes Navarro, 2016, p.10).
- (10) En el caso de los títulos incluidos en la nómina del artículo 43°, el término apropiado no es el de “alcances” sino el de “actividades profesionales reservadas”.
- (11) En realidad, el total es de 110 alcances. Dos de ellos, ambos de la UNM, fueron excluidos. En un caso, porque duplica textualmente otro alcance; en otro, porque no se trata estrictamente de un alcance, pues el enunciado “Ejecutar tareas reservadas a la profesión de acuerdo con la legislación” alude a actividades profesionales reservadas contempladas en aquellos títulos incluidos en la nómina del artículo 43° de la LES, entre los cuales no está la Licenciatura en Comunicación. Además, está vacío de contenido, ya que los términos utilizados son generales y no referencian a una actividad demarcatoria de la profesión (DNGU, 2014).

Referencias

- Benavente, S., Gómez, Y., & Vargas, T. (2018). Comunicadores y comunicadoras en contexto. El campo profesional de la comunicación desde la percepción de los/as graduados/as. En *V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC)* (pp. 1–13). San José de Costa Rica.
- Coll, C. (1992). *Psicología y currículum* (3° reimpre). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Coll, C. (1994). Posibilidades críticas en el desarrollo de la reforma curricular española. *Substratum*, 2(5), 125–150.
- Dirección Nacional de Gestión Universitaria. (2014). *Docus N° 2. Los alcances en un plan de estudios*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social. (2009). *Mapa de los centros y programas de formación de comunicadores y periodistas en América Latina y el Caribe*. Lima, Perú.
- Follari, R. A. (2003). La moldura en espejo: encrucijadas epistemológicas de las Ciencias de la Comunicación. *Tram(p)as de la comunicación*, (16).
- Fuentes Navarro, R. (1991). Prácticas profesionales y utopía universitaria: notas para repensar el modelo de comunicador.

Diálogos de la Comunicación, 1–7.

- Fuentes Navarro, R. (1995). La institucionalización académica de las ciencias de la comunicación: campos, disciplinas, profesiones. En J. Galindo & C. E. Luna-Cortés (Eds.), *Campo académico de la comunicación: hacia una reconstrucción reflexiva* (pp. 45–78). México: ITESO.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- González, M. E. (2018). *El Psicoanálisis en la Universidad argentina: un estudio del currículum en Psicología (2000-2012)*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Graziano, M. (1980). Para una definición alternativa de la comunicación. *Revista Ininco*, 6. Recuperado de <https://comunicacionymedios.files.wordpress.com/2007/03/graziano-hacia-una-definicion-alternativa-de-comunicacion.pdf>
- Kaplún, G. (2014). Viejas y nuevas tradiciones en la comunicación latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 10(18), 66–76.
- León Duarte, G. A. (2006). *Sobre la Institucionalización del Campo Académico de la Comunicación en América Latina. Una Aproximación a las Características Estructurales de la Investigación Latinoamericana en Comunicación*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/4196;jsessionid=F4FEAE61E277DC-D9504AA53ECC463D14.tdx2>
- Lopes, A. C., & Macedo, E. (2011). *Teorías de currículo*. São Paulo: Cortez.
- Luengo-Martínez, C., & Paravic Klijn, T. (2016). Autonomía profesional. Factor clave para el ejercicio de la enfermería basada en la evidencia. *Index de Enfermería*, 25(1–2), 42–46. <https://doi.org/10.1109/ICDMW.2011.115>
- MacBride, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. Colección popular* (Vol. 372). México: Fondo de Cultura Económica.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura, hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Moleres, M. A., Prieto, M., & Sobral Stuber, F. (2016). Algunas consideraciones sobre la autonomía profesional. *Red Sociales. Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 04(01), 102–110.
- Reta, L., Fernández y Valdivieso, N., & Pugni, M. E. (2010). La formación de comunicadores. el estado de la cuestión en Argentina. *Intersecciones en Comunicación*, (4), 147–172.
- Simpson Grinberg, Máximo. (1986). Comunicación alternativa: tendencias de investigaciones en América Latina. En M. Simpson Grinberg (Ed.), *Comunicación alternativa y cambio social*. México: Premia editora.
- Thwaites Rey, M. (2004). *La autonomía como búsqueda. El Estado como contradicción*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Uranga, W. (2012). Comunicación para la transformación social. Un itinerario para la acción. Córdoba: Mimeo. Recuperado de http://www.washingtonuranga.com.ar/images/propios/02_transformacion.pdf
- Van Dijk, T. a. (2004). Discurso y Dominación. *Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Humanas*, 27. Recuperado de <http://segundaslenguaseinmigracion.com/L2ycomptext/Discursoydominacion.pdf>
- Vilches, L. (2011). *La investigación en Comunicación. Métodos y técnicas en la era digital* (1º). Barcelona: Gedisa.
- Vinelli, N., & Rodríguez Esperón, C. (2004). *Contrainformación: medios alternativos para la acción política*. Buenos Aires: Continente.
- Zarowsky, M. (2017). *Estudios de comunicación en la Argentina. Ideas, intelectuales, tradiciones político-culturales (1956-1985)* (1º). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.